

historiador ántes citado, testigo presencial y actor en la escena, como representante de *Goazacoalco* (7).

No habiendo correspondido la elección de procuradores al gusto de los partidarios de *Cortes* y de los otros descontentos, se apresuraron á informar por su lado contra lo ocurrido, lo cual les valió nuevos destierros, multas y cuasi confiscaciones, porque la Audiencia, usando de su legal poder, daba y quitaba á su placer los repartimientos, fuente primera entonces de bien-estar y aun de opulencia. Previendo también, y no se equivocaba, que los ofendidos multiplicarían sus quejas y refinarían sus precauciones hasta hacer llegar aquellas á la corte, creyó impedir su efecto por medio de resoluciones tan severas como arbitrarias, que no hicieron más que darle el aliento necesario para cometer mayores excesos, y el sopor que hace dormir al déspota en los brazos de una imprudente confianza. Como un preludio de sus nuevos descarríos, comenzó por sistematizar la interceptación y apertura de la correspondencia que venía de España y salía de las colonias, llevando la precaución hasta el punto de costear agentes cuya única misión era sustraer, por astucia ó por fuerza, la que se conducía fuera de estafeta, corriendo la misma suerte la que venía de la corte, sin respetar el sello real. El abuso llegó á términos de obligar al monarca á espedir una Real orden (8) en que conminaba con la pena de destierro perpetuo de todos sus dominios á los quebrantadores de la fe pública; orden á la cual, dice *Herrera*, que la Audiencia tuvo el arrojo de replicar, que lo contrario era lo que convenía al mejor servicio de su magestad.

La confianza, como ántes decia, de nulificar las quejas de los agraviados y la imprudente codicia del Presidente y de los Oidores, los arrastró á tan abominables y vergonzosos excesos, que sería permitido dudarlos, por honor mismo de nuestra especie, á no verlos referidos en las historias más acreditadas. No solamente rehusaron decididamente poner en práctica las disposiciones humanas y tutelares dictadas por el monarca en

(7) Bernal Diaz, Hist. &c., cap. 196. cit.

(8) Fecha en Toledo á 31 de Julio de 1529, é inserta en la Colección de Puga, fol. 22.—Este hecho formó despues uno de los capítulos de la residencia.

favor de los infelices indígenas, sino que exacerbaron sus antiguos padecimientos, tanto por el aumento de las gabelas y soltura concedida á los encomenderos, como porque *Guzman*, continuando aquí el tráfico de esclavos que introdujo en Pánuco, suplía con los súbditos del Virreinato la despoblación que habia causado en la Provincia de su gobernación. Subiendo, en fin, al pináculo del despotismo y de la tiranía, los magistrados vieron en las quejas un síntoma de rebelión ó de desobediencia, que castigaban inexorablemente con palos, azotes, tormentos y confiscaciones. Vez hubo en que dejándose arrastrar *Guzman* de su feroz carácter, quebrara los dientes con el puño de su bastón á una de las víctimas de su insolente tiranía.

El primer Obispo de México, *Fr. Juan Zumárraga*, habia llegado á esta ciudad junto con la Audiencia, trayendo la investidura de *Protector de indios*, y el especial encargo de hacer cumplir las leyes espedidas para su libertad y buen tratamiento. Esta misión, que tal vez emprendió desempeñar con el mismo fervoroso entusiasmo que manifestó en la rebusca y destrucción de los monumentos históricos y artísticos de los mexicanos, le valió muy luego á él y á sus beneméritos colaboradores, el odio de los gobernantes, al que siguieron de cerca los más indignos y brutales tratamientos. El clero regular, á quien entonces estaba especialmente confiada la administración espiritual de las colonias, era el único refugio donde los indígenas podían buscar simpatías, consuelo y protección, y todos los monumentos de la época confirman que jamás la imploraron vanamente. Sin el caritativo zelo de esos héroes del cristianismo y de la civilización, que todo lo sacrificaban á su propaganda, favor, consideraciones bien-estar y aun la vida, es casi seguro que los frutos de la conquista se habrían desmoronado en las manos de ávidos y duros aventureros, y que la España no habria adquirido en breve tiempo más que desiertos, que le sería necesario repoblar para hacerlos profucuos.

Cerrados para los indígenas el corazón y los oídos de los gobernantes, acudían en tropel á sus padres espirituales, que siempre valientes y generosos, les impartieron su caritativa protección desafiando al poder sin más armas que su energía, su Crucifijo y su breviario. Estas, aunque débiles, les impo-

nian; y como el medio mas seguro para prevenir sus molestias era el evitar el combate, las previnieron, dictando órdenes severas en que se prohibia á los quejosos elevar sus recursos al Obispo y á los religiosos curas de almas, y á éstos el acogerlas. Sin desalentarse por ellas el Sr. *Zumárraga*, todavía intentó ejercer su ministerio de proteccion, solicitando de *Guzman* la moderacion de las insoportables gabelas y tributos con que la Audiencia oprimia á los indígenas; mas de este rasgo generoso de su zelo pastoral solamente cosechó reconvenciones y pesadumbres. El Presidente le respondió secamente, despues de recordarle no olvidara hablaba con sus superiores, que las órdenes de la Audiencia deberian ser ejecutadas, so pena de ser tratados los inobedientes como lo habia sido el obispo de Zamora (9). Cárlos V lo habia hecho ahorcar pocos años ántes de las rejas de su prision.

Colocadas bajo un tal pié de hostilidad las dos potestades reguladoras de los destinos de la colonia, y empeñada cada una, por su propio interes y por conciencia, en llevar al cabo su respectivo programa, parecia que la paz no podia restablecerse sin que una de ellas dejara el puesto, á menos que ámbas se resignaran á arrostrar con las querellas y escándalos que debian esperarse de una tan violenta situacion. El desaliento llegó á penetrar en el ánimo del Sr. *Zumárraga*, á punto de sentirse dispuesto á permitir el retorno de los Prelados y otros padres graves que quisieran abandonar el pais; mas ántes de adoptar esta medida estrema, quiso tentar otras de conciliacion ó de enmienda. Con este objeto reunió una junta eclesiástica, que despues de largas y serias deliberaciones, se fijó en un pensamiento, muy loable á la verdad y propio de su santo carácter, pero no ciertamente el mas acomodado á las circunstancias. El mismo Obispo nos dice que se acordó “hacer venir á México un Religioso para que predicase un sermón en el que exhortase á los individuos de la Audiencia á cumplir con sus deberes, y declarase que por

(9) Cartas del Sr. *Zumárraga* á Felipe II, en el vol. X de la Coleccion de Mr. *Terneaux*.—La primera de éstas se ha publicado traducida en el vol. I del *Museo Mexicano*.

“beneficio de Dios, los religiosos no eran culpables de las infamias de que se les acusaba.” (10)

Diez y ocho siglos hace que se ventila el difícil problema de la predicacion en materias políticas, y los hombres continuarán debatiéndolo hasta el fin del mundo, sin adelantarle una línea mas del estado en que lo dejaron San Pedro y San Juan en su disputa con el sacerdocio judaico, mientras lo ventilen en un terreno tan pendiente y resvaladizo como lo es el en que lo colocó el entusiasmo religioso de aquellos varones apostólicos. Parece que el primer ensayo fué feliz, ó por la mesura del predicador ó por el sufrimiento de los oyentes; mas no tuvo la misma dicha el que con mayor solemnidad se repitió en la solemne fiesta de la Pascua de Pentecostes, haciendo de protagonista el primer obispo de Tlaxcala. Este virtuoso prelado subió al púlpito, revestido de sus paramentos pontificales “para declarar solemnemente que ni él ni sus hermanos los frailes eran culpables de lo que les imputaban y acusaban los miembros de la Audiencia; que no habian faltado á sus votos y reglas, y que creia de su obligacion rebatir y hacer frente al menosprecio que se queria echar sobre los predicadores del Evangelio, que indefectiblemente caeria sobre su doctrina.” (11)

Cuáles fueran los términos que el orador empleara para vertir estos conceptos y cuáles sus amplificaciones, podemos presumirlos por el epílogo que de ellos nos ha conservado el Sr. *Zumárraga*, quien necesariamente habrá, cuando ménos, templado su vehemencia; y es seguro que ellos habrian hecho sensacion aun en estos tiempos de indolencia, de pusilanimidad y de desconcierto. Mas si el ataque era fuerte y directo, la repulsa fué tal, que en ella se traspasaron aun los límites de la decencia.—“Mandóle muchas veces el Presidente que callase ó se bajase del púlpito; mas como se resistiese á hacerlo, el oidor *Delgadillo* envió un alguacil, que seguido de muchas personas de su parcialidad, agarraron al predicador y lo arrancaron violentamente del púlpito (12).” Ya se imaginará el lector que á este escándalo debieron seguir otros muchos

(10) Carta cit. en la pág. 194 del *Museo*.

(11) Carta y pág. cit.

(12) *Ibid.*

como su necesaria consecuencia, que si bien una concordia podia adormecer, jamas seria bastante poderosa para destruir en su germen. El Obispo de Tlaxcala puso luego en accion sus armas, lanzando un terrible anatema sobre los violadores del templo y de su pastor; y la Audiencia esgrimió las suyas contestándole con un decreto inapelable de destierro de todos los dominios españoles, que hizo luego poner en ejecucion. El venerable prelado resistió á los ejecutores, no apelando á la fuerza ni á la ayuda de los hombres, sino buscando un asilo al pié de los altares del mismo santuario profanado; y aunque el inflexible Presidente respetó la egida, no por esto se condolió de la víctima, pues haciendo cercar con tropa la iglesia, prohibió bajo pena capital que se le introdujeran víveres, y allí lo habria hecho morir, á no haberse interpuesto el Sr. *Zumárraga*, que maneja el negocio con calma y prudencia, logró cortar la dificultad con una transacion en que cada cual rebajó algo de sus extremas pretensiones. Convínose en que el oidor *Matienzo*, que no habia tenido parte alguna activa en los acontecimientos, recibiria secretamente en nombre de la Audiencia la absolucion de las censuras; y así quedó por entónces restablecida la armonía entre los dos poderes, que de tiempos muy atras eran enemigos ó rivales.

Aquella se turbó muy presto, provocando otro lance no ménos violento que el precedente, y que influyó de una manera decisiva en el nuevo giro que dió *Guzman* á sus proyectos, hasta verse lanzado en el camino de aventuras y de riesgos que lo condujeron á la conquista de *Xalisco*. Una de esas contiendas sobre asilos, tan absurdas en su teoría como inmorales en su práctica, desavino al Presidente con sus colegas porque, contra su voto y voluntad, mandaron éstos arrancar del sagrado á dos refugiados que reclamaban ademas el goce del fuero eclesiástico. La Audiencia no tenia superior en México, y por consiguiente era inútil apelar á los medios legales ordinarios: ¿qué hacer en tal conflicto? Atenerse á sus propios recursos; y esto hizo el obispo de México, dirigiéndose procesionalmente con su clero á la cárcel, para arrancar de los oidores, con el prestigio de la pompa y gravedad de esta ceremonia, lo que por ningun otro camino podia conseguir. El ensayo fué inútil y aun algo peor; tambien fué funesto para la moral

pública, porque el clero asistió únicamente para oír los clamores y gemidos de las víctimas, atadas en ese momento á la tortura; y cuando esforzando sus plegarias, acompañadas con la amenaza de censuras, quiso tomar un tono mas imponente, el belicoso Oidor *Delgadillo* se arrojó sobre los Religiosos con lanza en ristre y dispersó la procesion á puntas y botes. En seguida, y para darles una flagrante prueba de todo lo que la Audiencia podia acometer, hizo ahorcar á *Cristóbal Angulo*, criado de *Cortes* y uno de los reos, y al otro, despues de ser azotado públicamente, le mandó cortar un pié. Nadie se detiene en la mitad de su camino, y los Oidores prosiguieron por el comenzado hasta llegar, segun dice *Herrera*, "á dar un pregon para que so pena de muerte, llevasen á todos los clérigos y frailes á la cárcel (13)." Si al historiador se dieron pruebas de este hecho, al crítico le es permitido dudar de su estricta verdad.

Desavenidos el Presidente y los Oidores desde el suceso de la estraccion y ejecucion de los retraidos, no faltaron nuevos disgustos que soplaran el desabrimiento, hasta el punto de hacer desear á los unos desembarazarse de la incómoda presencia del otro, para gobernar con entera libertad. Un poder que camina por sendas estraviadas ó peligrosas, solamente subsiste miéntras dura la íntima y estrecha union de sus miembros; así es que presintiendo *Guzman* que aquellas desavenencias tendrian un trágico desenlace, especialmente para él, pues ya se sabia entónces el favor y consideracion con que habia sido recibido en la córte su implacable enemigo *Cortes*, y que éste preparaba su vuelta armado del terrible poder de capitan general de la colonia; tomando en cuenta, repito, estos peligros, pensó seriamente en evitarlos, y el plan que siguió para conseguirlo, revela en él un hombre de genio y de talento. Los Oidores deseaban alejarlo, ménos quizá por el ambicioso designio que les atribuye *Herrera*, de quedarse solos en el gobierno, que por la esperanza de dominar la dificultad de las circunstancias, no teniendo en su seno quien con su oposicion pudiera entorpecer su marcha. *Guzman*, aprovechando con rara sagacidad las faltas de sus colegas, y especu-

(13) Dec. IV, lib. VII, cap. 2.

lando con sus propias desventajas, trazó, para sí, un plan no solo de liberacion, sino de próspero y glorioso porvenir, seguro de que aquellos le facilitarían todos los medios de alcanzarlo, á trueque de verse desembarazados de su presencia. Entónces discurrió la conquista de *Xalisco* y de los Estados internos, que dirigida con ménos inhumanidad y barbarie, habria lavado todas sus faltas y contentado todas sus ambiciones, dándole ademas un distinguido asiento entre los hombres que han ilustrado el Nuevo-Mundo.

Propuesto el pensamiento á la Audiencia, ésta se apresuró á facilitarle los medios de su realizacion, incluso aquellos que no pendian de su poder y que comprometian su responsabilidad. Las Ordenanzas de descubrimientos que regian en aquella época, no permitian que éstos se hicieran á espensas, ni aun con ayuda del tesoro público; pues la licencia se limitaba á permitir el enganche y armamento de la expedicion, debiendo ser los gastos de cuenta de su gefe, que á su vez exigia lo mismo de los que lo acompañaban. Aunque estas restricciones garantizaban á los pueblos de la horrible opresion é insupportables exacciones á que en tiempos de anarquía y de despilfarro los sujeta el sistema de ejércitos permanentes, por otra parte los esponia á daños y peligros no ménos graves; pues cuando, como en el caso presente, el descubridor era el gefe mismo del gobierno ú otro personaje influente, se apelaba al inicuo arbitrio, que probablemente fué la base del que despues, por una corrupcion del lenguaje y de los principios se llamó *préstamo forzoso*; se forzaba, digo, á los ciudadanos, ó á contribuir con los gastos de la expedicion, ó á servir á sus espensas, dándose así una relevante prueba de que los mejores sistemas degeneran en una insupportable tiranía y se convierten en una calamidad pública, sacándolos de sus naturales quicios.

La Audiencia no se detuvo por estos inconvenientes; ántes bien, prestando mano fuerte á *Guzman*, puso á su disposicion el terrible azote con que, en nombre del bien público, el despotismo atropella y ultraja la dignidad y los derechos del hombre. "Gastóse mucho en esta jornada, dice *Herrera*, porque á unos "hicieron servir con sus personas y á otros con armas, á otros "con caballos, y sobre esto hubo ejecuciones, vejaciones, prisiones, amenazas y tantas estorsiones, que era verdadera ti-

"ranía." No llenando todavía estos recursos el presupuesto de *Guzman*, la Audiencia lo autorizó para tomar nueve mil pesos de las arcas públicas; esceso y atentado, en aquellos tiempos, mucho mas grave que el de vejar y saquear á los particulares, pero que bien merecia la pena si por él se abreviaba la salida del Presidente. Este emprendió su marcha á fines del año de 1529, llevando quinientos españoles entre infantería y caballería, y de quince á veinte mil indios auxiliares Mexicanos y Tlaxcaltecas. Los mexicanos perpetuaron en sus pinturas ó anales geroglíficos, el recuerdo de esta expedicion como uno de los sucesos mas memorables. Representáronlo por medio de un ginete vestido con traje idéntico al que tiene *Alvarado* en la estampa 2ª de este volúmen, llevando en la mano una cruz que le sirve de estandarte, y de cuyos brazos pende un gallardete encarnado. En frente de esta figura se ve el símbolo representativo del cielo, y saliendo de él una vívora que se inclina á la tierra en ademán amenazante. El antiguo intérprete de estas pinturas dice en su esplicacion: *Fingen que sale la culebra del cielo, diciendo que les venian trabajos á los naturales* (de *Xalisco*) *yendo los cristianos allá.*

Por no cortar en mi narracion el hilo del suceso que ha dado á *Guzman* su horrible celebridad, y que forma el principal asunto del proceso que hoy sale á luz, habia pasado en silencio el hecho con que aquel y sus colegas rompieron la marcha en la carrera de atrocidades y de escesos que despues marcaron el periodo de su administracion, al principio, como ya dije, justa y arreglada. El monarca entónces reinante en Mechoacan, conocido en las historias con los nombres de *Zintzicha*, *Tangajuan* y mas comunmente con el de *Calzontzin*, se habia entregado voluntariamente á Cortes tan luego como supo la toma de México, viniendo en persona á jurar vasallage al rey de España. Entónces, y como una muestra de su sumision, le tributó al rey muy ricos presentes, entre los cuales figuraban los metales preciosos por valor de *ciento y cinco mil pesos de oro* (14) y cuatro mil marcos de plata baja.

(14) No alcanzo cuál haya sido la base que tomara el *P. Beaumont* para estimar los 100.000 castellanos que dió primeramente á Cortes, en \$35,156—2, que rebajan el valor del castellano á 2 rs. 9½ granos, ó muy poco mas de *dos reales tres cuartillas* de nuestra moneda. Ate-

Como esta no fué, por supuesto, su última liberalidad, *Guzman* debió juzgarlo poseedor de incalculables, y quizá diría mejor, de inagotables tesoros, pues tanto él como *Cortes* y los otros conquistadores, se imaginaban pisar un suelo de oro y plata en que sus soberanos no tenían mas trabajo que el de mandar recoger cuanto quisieran. Ignoraban tal vez que los metales preciosos eran en México un artículo de comercio, mas bien que una moneda ó signo representativo de los valores, y que el que poseían los últimos monarcas era el fruto cosechado durante muchos reinados anteriores, segun así lo dijo *Moteuczoma* á *Cortes*, y en esta ocasion lo repitió *Caltzontzin* al ávido *Nuño de Guzman*. A pesar de esto, él hizo comparecer en los primeros días de su gobierno á los principales Caciques, so pretexto de conocerlos y de que le prestaran obediencia, y uno de los llamados fué el infortunado *Caltzontzin*. Presintiendo quizá la desgracia que lo esperaba en México, se escusó de venir, enviando un presente, que *García del Pilar*, execrable instrumento de las exacciones y maldades del Gobernador, estima en mil marcos de plata y seiscientos pesos de oro; pero éste, léjos de calmarlo, no hizo mas que estimular su codicia, y así instó hasta que tuvo en su poder y dentro de su palacio (15) á la víctima, que encerró en una estrecha prision, haciéndole sufrir diarias vejaciones para estorsionarle nuevos tesoros. El rey de Mechoacan no volvió á ver la luz del sol sino cuando su verdugo salió de México para la conquista de *Xalisco*, á donde lo llevó entre su comiti-

niéndome á los cálculos que sobre la reduccion de aquella antigua moneda, publiqué en mis notas á la *Historia de la Conquista* por *Prescott*, y estimando el castellano en dos pesos y noventa y tres centavos, calculó el importe del tributo en oro en \$307.650, y el de la plata, suponiéndola de la baja ley que le da *Cortes* en el § 2 de su 4.ª carta, en \$20.000; y por todo \$327.650; sin el valor de los plumages y pedrería.

(15) El Presidente y la Audiencia vivian en la casa de *Cortes*, hoy del *Monte-pio*, levantada sobre una parte del terreno que ocupaba el palacio antiguo de *Moteuczoma*. Así es que las tres residencias reales de México fueron profanadas con crímenes atroces, y aun manchadas con la sangre de los reyes del país. En la casa nueva de *Moteuczoma*, hoy palacio del gobierno, fué reducido á prision aquel monarca, que despues murió de muerte violenta en el palacio de *Axayacatl*, hoy casas de la Concepcion, en las calles de *Santa Teresa* y vuelta á la 2.ª del *Indio Triste*.

va como prisionero. Aquí comienza el espantoso drama cuyos pormenores se encuentran en los fragmentos del proceso que siguen á esta noticia histórica; y aquí tambien comienza la nueva era de *Nuño de Guzman*, descubridor y conquistador de los Estados internos.

Este, como ya se ha dicho, salió de México con su ejército á fines del año de 1529, y tomando por *Xilotepec* (16) aproximándose á Mechoacan, llegó al rio de *Toluca* ó *Lerma*, que vadeó junto á *Conguripo*, y por haber, segun dicen, descubierto este paso el 8 de Diciembre, le puso el nombre de *Nuestra Señora* (17). De allí pasó á la capital del reino, la antigua *Huitztilan*, hoy *Tzintzuntzan*, donde hizo sufrir á *Caltzontzin* las primeras crueldades del atroz tormento con que preparó su muerte, y que será siempre un baldon para su autor. Habiéndole arrancado por este medio enormes sumas colectadas entre sus amigos y vasallos, que hicieron los mas duros y generosos sacrificios por salvar á su rey, y desengañado de que no podia estorsionarles mas, levantó su campo, y dirigiéndose á *Puruándiro*, hizo alto á las márgenes de un rio distante dos leguas de aquella poblacion. Allí se detuvo algunos dias para consumir el mas odioso y execrable de los crímenes que puede cometer el hombre puesto en el camino de perdicion; el de acumular la infamia y el descrédito sobre la cabeza del inocente para justificar el crimen que en él se intenta perpetrar. Ahogar la queja con la sangre de la víctima es un consejo de la tiranía, y *Guzman* lo puso en práctica, reuniendo en su persona las funciones de juez y de verdu-

(16) He seguido para este itinerario las noticias que nos ha dejado el *P. Fr. Pablo Beaumont*, en su *Crónica de la provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan*; lib. I, cap. 21. M. S.

(17) El comun de los historiadores, incluso el *P. Beaumont*, que ha tenido á la vista los documentos que doy á luz, dan á entender que *Caltzontzin* fué puesto en libertad; y el último de los citados dice, que en este lugar vino aquel monarca á encontrar á *Guzman*, trayéndole un auxilio de diez mil marcos de plata y 6.000 hombres de tropas auxiliares; mas no encontrando razon alguna, en buena crítica, para desechar el testimonio de un testigo presencial y actor en la escena, como *García del Pilar*, que asegura haber permanecido *Caltzontzin* en la prision hasta la salida del conquistador, que se lo llevó consigo, he preferido esta autoridad para tejer mi narracion.

go. Acusado *Caltzontzin* ante él, de conspirador, lo condenó á ser quemado vivo, ejecutando luego esta sentencia. Tal fué el principio de aquella expedicion que la Justicia divina debia hacer concluir para el conquistador cual la anunciaban sus fatídicos auspicios.

Levantado el campo, se dirigió al territorio de *Xalisco*, y entrando por el que hoy forma el distrito de la *Barca* (18), llegó al valle de *Coynan*, donde fué recibido de paz. Arrojándose en seguida sobre *Cuizco*, decidió en una batalla que dió á las márgenes del rio, cerca de *Ocotlan*, la sumision de aquel pais, pudiendo estender libremente sus correrías hasta los pueblos inmediatos á *Guadalaxara*. Aquella victoria la manchó con un rasgo de barbarie y de crueldad, que desgraciadamente formó en lo sucesivo la parte favorita de su sistema. Habiéndose llevado prisionero al cacique de *Cuizco*, que era anciano y muy obeso, lo echó á uno de esos perros feroces que los conquistadores adiestraban contra los indios, que lo mordió malamente, dice Herrera, dejándole allí abandonado, sin saber si murió. En este lugar fué donde saboreó *Guzman* el primer sueño de gloria y de ambicion, adjudicándose todo el territorio de la *Barca* para fundar quién sabe cuál alto título que ennobleciera su nombre.

Dejando asegurada su conquista con un fuerte que construyó en *Jamain*, se dirigió á *Ponzitlan*, donde permaneció algunos días para recibir la sumision de todos los Caciques comarcanos, que se apresuraban á ofrecer su vasallage, sin contar con la Cacica de *Tonalan*, á quien reconocian por soberana, y contra la cual no dejaron de provocar un tumulto, censurándola su sumision. *Guzman* hizo su entrada el 25 de Marzo de 1530 entre regocijos y fiestas de los naturales, que presto debian cambiarse en duelo. Indignados los pueblos de la cobardía de sus señores, que así los entregaban sin resistencia, se reunieron en la plaza de *Tetlan* para deliberar sobre su situacion. El nombre de *Caltzontzin* y su trágica muerte circulaban de boca en boca con indignacion y espanto, y consultando mas á su patriotismo que á sus fuerzas, pues solo eran tres mil guerreros, se pusieron en marcha para arrojar á los invasores, que todavía

(18) Sigo para este itinerario al Lic. *Mota Padilla*, en su *Conquista del reino de Nueva-Galicia*. Cap. 4 y sig. M. S.

saboreaban el sustancioso banquete con que los habia obsequiado la cacica de *Tonalan*. Formados en irregular batalla, y sin hacer aprecio de los requerimientos de *Guzman*, trabaron una encarnizada pelea, que duró tres horas y que debió ser muy reñida, puesto que fué necesario que el apóstol *Santiago* viniera por segunda vez en auxilio del ejército español. Herrera dice: (19) que en este reencuentro "sacaron la lanza de las manos á Nuño de *Guzman*, y le dieron buenos palos, como él mismo confesó; y que su mayordomo dijo, que se habia apeado á ponerle los piés en los estribos, porque los habia perdido."—Del pueblo generoso que tal hizo, no ha quedado mas memoria que una de esas piedras equilibradas ó movedizas, objeto de la admiracion y del culto de las antiguas generaciones.

Cuando esto acaeció, hacia muy pocos dias que habia salido á expedicionar por el Norte, con ochenta españoles y mil auxiliares, *Pedro Almendes Chirinos*, vulgarmente llamado *Peralmindes*, el mismo personage que ántes hizo un tan principal papel en México, durante el turbulento gobierno de los Oficiales Reales, y que ahora marchaba como capitán de *Guzman*. El debia internarse, como simple descubridor, hasta una distancia de sesenta leguas, dando luego la vuelta por el Poniente para reconocer la mar del Sur hácia *Tepic*, punto señalado para la reunion. Despues de la batalla de *Tetlan* dispuso *Guzman* continuar sus descubrimientos bajo el mismo sistema, y al efecto despachó con igual fuerza que á *Chirinos*, á *Cristóbal de Oñate*, ordenándole pasara el rio grande de *Tototlan*, y que entrando por el valle de *Tlacotlan*, hasta llegar á los confines de los que entónces llamaban *Teules Chichimecas*, que segun el mapa de *Mechoacan* levantado por el P. *Beaumont*, era el territorio de *Zacatecas*, diera la vuelta á esperarlo en *Etzatlan*. El conquistador se quedó recorriendo los pueblos descubiertos, estendiendo sus correrías á todos los que hoy forman el distrito de *Guadalaxara* y los de su tránsito hasta *Etzatlan*, á donde llegó en principios de Abril, siendo una calamidad para ésta y las poblaciones inmediatas, por los escesos y depredaciones que cometian sus tropas, faltas de lo necesario.

Allí permaneció dos meses en espera de sus exploradores, que

(19) Decada IV, lib. VIII, cap. 1.